C.da en 3 de Enr.o de 1809

A L

Siendo Voluntaria co-
mo es la Solicitud q.e
ese Ayuntam.to hace
en su Representacion
de 16 del pasado, ma
nifiesto a Vm.s que
lejos de aderirme a
su Concesion deverian
sér apercevidos, y
aun Responsables al
pago de lo que ese
Pueblo tiene que pa-
gár desde que ar-
vitrariam.te hizo No-
torio al Vecindario ha-
llarse libre del imp.to

TE,
ciales,
Siete
ad de
na de

de su dojmil
e Indultos
ño ultimo

Vrate
R

En la Villa de Caravaca en nueve de Febrero de mil ochocientos, y nueve. Se sienta